

Medio: Expansión

Sección: Tecnología

Temática: Los "emails" con depósito notarial se abren paso en los despachos

20 años Expansión

DE LA ACTUALIDAD ECONÓMICA DIARIA

MARTES 18 de abril de 2006 Año XXI nº 6.003 | 1,50 euros | EDICIÓN CATALUNYA

www.expansion.com

TECNOLOGÍA

Los 'emails' con depósito notarial se abren paso en los despachos

J.E.N. Madrid

"No me llegó su correo electrónico, señor, lo siento". Esta frase va a dejar de ser una excusa. Joan Baylina, con la colaboración de su hermana, Marta Baylina -abogada de Clifford Chance y profesora de ESADE- han lanzado el primer servicio de e-mails electrónicos con depósito notarial.

El proceso es sencillo. Al enviar un correo electrónico, una copia del mismo es enviada a una notaría, que lo archiva digitalmente. De esta forma queda constancia oficial de que el documento ha sido enviado, con una prueba del contenido y del envío con plena validez legal.

"Muchas personas creen que este producto no es compatible con la firma digital, cuando son dos cosas diferentes", señalan Joan Baylina, quien subraya que "la firma digital certifica quién ha enviado el correo y que certimail -el nombre comercial



El nuevo sistema deposita una copia del 'email' en una notaría. / Efe

de este producto- sirve para asegurar que el mail ha sido enviado.

Aunque es una tecnología accesible a todo tipo de públicos, los principales clientes en sus primeros meses de vida (se comercializa desde finales de enero) han sido los bufetes jurídicos. En particular, señala el responsable del producto, "los que se dedican a la gestión de impagados".

Las dificultades, son, por tanto, mínimas. El envío es igual que el de un correo electrónico normal. Además, se pueden adjuntar archivos en múltiples formatos -Word, Excel, PPT, PDF, audio y vídeo-.

Pero, la principal ventaja respecto a su hermano mayor, el burofax, es la inmediatez y el menor coste de envío.